

Además de las Reglas de Golf en vigor y las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición (Profesionales) de la RFEG, serán de aplicación las siguientes

REGLAS LOCALES

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 24-2)

- Todos los caminos con superficie artificial.
- En el hoyo 7, el monolito dedicado a los socios fundadores.

TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 25-1)

- Todos los árboles estacados, con tutor, o con vientos de sujeción.
- Huellas profundas producidas por la maquinaria del campo.

ZONA DE DROPAJE

Existe una **zona de dropaje** que el jugador podrá utilizar de forma opcional en caso de declarar su bola injugable debido a la interferencia de la valla que delimita el Fuera de Límites situada en la parte posterior del green del hoyo 8.

MEDIDORES DE DISTANCIA.

Se autoriza su uso solo para medir distancias.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES: 2 GOLPES

REGLA DE COLOCACIÓN DE BOLA

En la medida de una tarjeta. (Texto completo en las páginas 141 y 142 del Libro de Reglas).

NOTA: El juego lento será cronometrado tan pronto como sea observado.